

Santander, 1.º mes... 8 rs.
 » trimestre... 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 164 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijese al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Martes 3 de Febrero de 1880.

NÚM. 1574

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE

Toda la prensa viene ocupándose del concurso que se ha celebrado para adjudicar la terminación de las obras del ferro-carril del Noroeste, motivo por el que si nada nuevo tuviéramos que decir acerca de este suceso financiero, que tan mal coloca á nuestra administración, pasaríamos en silencio, no sin protestar contra el mencionado concurso cual lo hemos hecho ya.

Pero nos encontramos hoy con un documento notabilísimo que aparece en las columnas de nuestro apreciable colega *El Demócrata* y es la enérgica protesta que en nombre de los acreedores ha elevado al ministro de Fomento el respetable jurisconsulto D. Eugenio Montero Ríos, y que á la letra dice así:

«Excelentísimo señor ministro de Fomento: Los infrascritos, acreedores privilegiados, y refaccionarios de los ferro-carriles del Noroeste de España, á V. E. respetuosamente exponen: Que se han enterado los unos por haber concurrido al acto del concurso, y los otros por medio de la prensa periódica, de las dos proposiciones que allí se presentaron; la una, por los señores Donon y Sazerac de Firge, en representación de una sociedad que todavía no existe legalmente, y la otra, en nombre del señor marqués de Campo, ambas para adquirir los sobredichos ferro-carriles del Noroeste en la parte construida con el sudor y la fortuna de los infrascritos y en la que falta aun por construir.

Estos no se ocuparán de las condiciones de cada una de las dos proposiciones, ni la especialísima (que no han de calificar como merecida por respeto á V. E.) que se lee en la proposición de los señores Donon y Sazerac, respecto á los 40 millones de pesetas que ofrecen para los infrascritos y los demás que participan de su triste suerte, por cuenta de los productos líquidos, *después de reservado un seis por ciento para los accionistas*, que, como es sabido, y hasta vulgar, nada han de poder percibir por sus acciones sino después que estén cubiertas todas las atenciones de la nueva empresa, inclusa la amortización é intereses de las obligaciones que por tan inmenso capital podrá desde luego legalmente emitir la nueva compañía. Bástales para el caso hacer presente á V. E. con el mayor respeto, pero tambien con la mayor firmeza:

1.º Que los acreedores privilegiados é hipotecarios por cualquier concepto de los caminos de hierro del Noroeste de España, entienden que no depende de la voluntad del gobierno, ni aun de las Cortes, disponer de dichos caminos en la parte que se halle en explotación y de las obras ya ejecutadas en el resto, para entregarlos como libres de la carga hipotecaria sobre ellos constituida á ninguna nueva empresa, sin contar previa-

mente con el asentimiento de los exponentes y de sus consortes, aunque el gobierno y las Cortes se prestasen á tomar á su cargo la obligación que sobre dichos caminos pesa á favor de los exponentes. La propiedad privada y los derechos sagrados que la constituyen y que de ella se derivan, no dependen en su existencia ni de la voluntad de las Cortes, ni de las resoluciones administrativas de un gobierno.

2.º Que aun en la hipótesis sobre que descansa la última ley, en virtud de la cual se ha celebrado el concurso, hipótesis que, dicho sea hasta la saciedad, es y será siempre inadmisiblemente para los infrascritos, no puede aceptarse ninguna de las dos proposiciones que en concurso se hicieron, ya por razon de las condiciones que contienen más ó menos irritantes para los antiguos acreedores de los caminos, ya por la clase de valores en que ha constituido la fianza uno de los concurrentes, ya porque este mismo no tiene una existencia legal en el nombre y representación con que comparezca, ya, en fin, porque es inaudito en este país anunciar la concesion de un negocio, el más grande y tambien más complicado que ha habido en España, por el término solo de un mes, cuando todos los demás de su clase, aunque de mucha menos importancia, previene la ley que se anuncien por medio año; y esto sin haberse puesto de manifiesto los planos, estudios, presupuestos y demás datos necesarios para que capitalistas y compañías serias y formales pudieran tomar parte en el concurso con el conocimiento de las cosas que precisan los que no andan en busca de enormes lucros que no pueden obtener sino á costa de los derechos sagrados de los demás.

Y todo esto, cuando á mayor abundamiento habia compañías respetables de Europa que habian solicitado al predecesor de V. E. un corto plazo para estudiar el asunto y concurrir después al concurso, evitando de esta manera el que solamente tomaran parte en él los que con sus proposiciones, si fueran aceptadas, obtendrian, sin necesidad que pudiera justificarlo, un injustificado beneficio de 300 ó 400 millones de reales á costa de los intereses sagrados de la nacion y de los derechos no menos sagrados de los exponentes.

Suplican, pues, estos á V. E. se sirva proponer al Consejo de ministros que no se admita ninguna de las dos proposiciones presentadas en el concurso, y que este se anuncie nuevamente por mayor plazo, dentro del cual de seguro habrán de concurrir quienes se comprometan á respetar los derechos de los exponentes, ó por lo menos á arreglarse con ellos convenientemente en una transaccion equitativa, á que nunca se han negado los infrascritos. Es justicia que estos esperen obtener de V. E.

Madrid 23 de Enero de 1880.
 Siguen las firmas.»

Nosotros por todo comentario á la exposicion que precede, debemos agregar que, segun telegrama que en otro lugar publicamos, en Consejo de ministros se acordó adjudicar el ferro-carril del Noroeste á Mr. Donon, con algunas modificaciones, las que suponemos no serán de importancia.

Nos parece que aun este asunto está llamado á dar mucho juego.

Ecos políticos.

Se prevalece el dictámen de la comision sobre incompatibilidades parlamentarias, dejarán de ser diputados precisamente las personas más allegadas al último ex presidente del Consejo de ministros Martinez Campos.

No falta quien atribuye todo lo que está pasando en esta cuestion al deseo de hacer purgar á los aludidos su mancomunidad con las minorías y haber sido los que con más insistencia defendieron el principio de sostener la abstencion á todo trance.

Aquí tienen explicada nuestros lectores la razon de que se haya dicho en la prensa que el general Martinez Campos regresaria de su viaje antes de lo que se habia propuesto estar ausente.

En efecto; segun nuestras noticias, se le ha comunicado lo que pasa para que regrese inmediatamente á Madrid.

Tenemos, pues, nuevas emociones en perspectiva y quién sabe si un conflicto de más importancia que los que hasta aquí han puesto la vida del gobierno en un brete; porque si los amigos de Martinez Campos fueran vencidos por el número... ¡Jesús!

El Mundo Político sobre el mismo tema:

«Casi todos los periódicos llaman la atencion sobre la actitud que se atribuye al gobierno respecto á la incompatibilidad de los militares diputados. Créese que por parte del señor Cánovas hay marcado interés en excluir á los devotos del anterior gabinete; y aun hay quien califica esta resolucion de alarde de fuerza.

La verdad es, que prevaleciendo el dictámen de la comision, los generales Casola y La Portilla, el brigadier Ochando y otros muchos amigos del general Martinez Campos, serán los que sufran el golpe.

Sin duda quiere el gobierno desvanecer por completo las dudas de los que todavía preguntan si efectivamente este ministerio está ó no identificado con el anterior.»

A la vista está!

El Tiempo, diario ministerial y además *torreniano* de oficio, al hacerse cargo de la noticia de que las prisiones de Barcelona carecian de importancia dice lo siguiente:

«No se olvide que el nihilismo en Rusia se consideró al principio como una farsa ridícu-

la, indigna de fijar la atencion de las autoridades.»

¡Cataplum! ¿A que salimos ahora con que los detenidos en Barcelona son nihilistas?

Desde que el conde de Toreno maneja la campanilla presidencial *El Tiempo* se ha dado á manejar el violon para servirle de acompañamiento.

Dice *El Popular*:

«No le bastó al señor Güell y Renté declararse republicano, con ser espasa de una infanta de España, sino que anteaer dijo que el señor Elduayen perderia la Isla de Cuba, y además, que los cubanos, si no obtienen lo que piden, buscarán otra patria.»

De *La Nueva Prensa*:

«Ayer se discutia con gran pasion en el salon de conferencias y en los pasillos del Congreso sobre el proyecto de ley de incompatibilidades aprobado en la Cámara popular durante la ausencia de las minorías.

Algunos diputados militares que se quejaban amargamente de que se les desdiese ahora que no son necesarios, hablaban de escaleras que se tiran al suelo cuando ya han servido para que otros suban á las cumbres del poder y de la fortuna; hablábase, en fin, del hecho de Sagunto y de otras muchas cosas que no queremos recordar en estos momentos.»

Hace bien nuestro colega en no querer recordar esas cosas.

Y nosotros hacemos bien en suprimir todo género de comentarios.

De nuestro corresponsal:

«*La Política*, confirmando la noticia que di á V. en mi última carta respecto al próximo relevo del marqués de Barzanallana, dice: que se generaliza mucho la noticia de que el gobierno se propone que altos funcionarios que tienen por sus achaques la vista muy cansada y no pueden hacer uso de ella, vayan obteniendo su jubilacion, por más que sienta mucho privarse de su concurso.

Como el diario de la calle de San Miguel suele estar bien enterado de lo que se piensa en la presidencia del Consejo de ministros, se da cierta autoridad á su noticia, que no ha hecho mucha gracia á los íntimos del presidente del Senado.»

Si en la falta de vista fudua el gobierno la jubilacion del señor Barzanallana, reclamamos igual procedimiento para el señor Cánovas del Castillo, por lo que suele padecer de ella frecuentemente.

Así como hay exenciones de quintas se deberían establecer tambien exenciones de ministros y demás cargos oficiales.

Leemos en la *Gaceta Universal*:

«La mayor parte de los periodistas franceses renuncian las cruces españolas que se han

remitido á París para recompensarles por sus esfuerzos en favor de los inundados de Murcia.

La causa de esto es que se ha encargado de repartir las condecoraciones al Sr. Vallejo Miranda.

Esto podia haberlo hecho el gobierno por mano del embajador de España; pero se ha buscado el peor camino, y así sale ello.

El Sr. Vallejo parece que se proponía premiar á los periodistas que más han trabajado en favor de la personalidad del Sr. Cánovas.

Solo al gobierno actual se le podia ocurrir designar al Sr. Vallejo para la distribución de las condecoraciones.

Pues qué, ¿no sabía el Sr. Cánovas lo poco simpático que es á la prensa francesa el *admirante* del marqués de Molins?

¡Cuántos desaciertos!

Dice *Los Debates* que los dictámenes sobre incompatibilidades se presentarán, se discutirán, y en resumen, función de pólvora.

Y añade *La Union*:

«¿Función de pólvora?»

Cuidado con tocar la pólvora, porque se puede volar la Santa Bárbara.»

Cierto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 1.º de Febrero de 1880.

Muy señor mío: Privan, y mucho, en este momento, los asuntos políticos, pero no priva menos la cuestión del ferro-carril del Noroeste, para la adjudicación de cuyas obras se reunirá hoy el Consejo de ministros. Como de resultados de las dos proposiciones la opinión se halla muy dividida, los partidarios de una ú otra cuentan ya de la feria el bien que suponen ha de reportarles. Es lo de siempre; pero, sin negar que tal suceda, es decir, que unos ú otros salgan beneficiados, si les conociera ó tratara les diría que no se precipitaran no fuera el caso que se llevaran un triste desengaño; que á la altura á que han llegado las cosas, por más que el Consejo de hoy se reuna exclusivamente con ese objeto, tales y de tal índole son los medios amontonados por ambas partes, que sería dudoso que resolviera hoy un asunto que envuelve, tal y como se ha planteado, á juicio del señor marqués de Salamanca, el regalo de unos cuantos millones.

Por ellos sin duda se mueve todo el cotarero y por ellos también se han formado esos bandos que se pelean con calor en las columnas de los periódicos y dó quiera se encuentran, como si se tratara de una crisis política de primer orden; pero esto no obsta para que yo diga y repita que ese mismo interés es lo que hace vacilar á los ministros, que temen tomar una resolución desacertada, y de aquí el que se considere que no sea bastante el día de hoy para estudiar y resolver de plano incidencias que tienen asiento natural en la índole misma del asunto.

Dícese, en su consecuencia, que si no basta con el Consejo de hoy, se celebrará otro mañana á fin de resolverlo de una manera ó de otra antes de que las oposiciones tengan tiempo de interponerlas en las Cortes. Naturalmente que así es posible que se llegue á un desenlace; pero, á pesar de todo, lo pongo en cuarentena, y lo pongo en cuarentena porque en realidad de verdad hay motivos para dudar de la terminación de asuntos de índole tan compleja y grave como el de que se trata.

No es quizá menos peligroso, en el orden político, lo que sucede con las incompatibilidades, que está á la orden del día. De resultas ya se señala á los diputados, militares y no militares, que estarían imposibilitados de ejercer aquel cargo. Que la noticia ha caído como una bomba en los interesados y por ende en algunos círculos políticos, es indudable, como lo es que muchos se consideran lastimados por incluirles en el espíritu que dicen no les incumbe.

No es mi ánimo profundizar esta cuestión que realmente tiene su pró y su contra. En principio soy partidario de los términos absolutos; pero como ahora no se trata de esto, sino de ajustarse á la ley existente, pareceme que algunos se quejan con razón, los militares sobre todo, del rigorismo con que tratan de plantearla ahora. Sea, sin embargo, por esto ó por lo otro, lo cierto es que desde que la comisión que entiende de los casos de incompatibilidad hizo públicos sus propósitos de declarar incurros en ella á varios hijos de Marte por conducto de *La Correspondencia* y otros órganos oficiales, que se ha movido mucha zambra, pareciendo, por consiguiente, el salón de conferencias, por virtud de esto y del concurso del ferro-carril del Noroeste, un verdadero campo de Agramante.

Como da la casualidad que los más interesados son íntimos amigos del general Martínez Campos, á quien con este objeto y con otros se le ha escrito apremiando su viaje, hay quien supone que el gobierno, con el santo fin de mortificarle, ha intervenido de una manera indirecta, dando alientos á la comisión para que persistiera en su dictamen. La cosa era de todos modos muy gorda y precisaba esclarecerla para saber á qué atenerse; era inminente una batalla, y batalla ruidosa de no variar los términos del problema. Es más; debía haberla iniciado ayer mismo el brigadier señor Jimenez Palacios, otro de los interesados.

No sucedió así; sucedió, al revés, que este conferencio con el presidente de la Cámara y este con el del Consejo de ministros, y desde entonces la cuestión ha variado de aspecto. Si han temido ó no la discusión y el escándalo no lo diré; pero, sí, debo añadir que, de resultas, los vientos son otros, y la comisión, aconsejada ó no por el gobierno, ha depuesto mucho de su fiereza.

No preciso, por tanto, lo que sucederá, si pasado mañana se inicia ó no esta cuestión; lo que, sí, es indudable es que en ese día explanará la interpelación que tiene anunciada el señor D. Venancio Gonzalez; y como quiera que, bien que financiera, tendrá sus ribetes políticos, es opinión general que de ella surgirá el debate trascendental anunciado y en el que tomarán parte los jefes de las oposiciones parlamentarias. Al fin la batalla de gigantes. Ya era hora.—F.

Madrid 1.º de Febrero de 1880.

Hoy por la mañana han estado reñidos los ministros en el palacio de la presidencia, cerca de dos horas, ocupándose exclusivamente de la cuestión del ferro-carril del Noroeste.

En dicho Consejo ha dominado la tendencia de provocar un nuevo concurso, anulando las proposiciones de los señores Donon y marqués de Campo, pero nada se ha acordado definitivamente debiéndose celebrar otra reunión mañana, á fin de poder dar cuenta en las Cáma-

ras el martes del acuerdo definitivo.

Con motivo de la entrevista verificada ayer entre el señor conde de Toreno y el brigadier Sr. Jimenez Palacios, se cree que la comisión de incompatibilidades del Congreso retirará el dictamen que tenía formulado para redactarlo de nuevo.

Mañana quedará firmado el decreto nombrando capitán general de Filipinas al general Primo de Rivera. Para reemplazarle en la capitania general de Castilla la Nueva sigue indicándose al general O'Ryan, y en el caso de que dicho general no acepte el mando para que se le propone, se indica al de igual clase D. Manuel Pavía.

Hoy se ha verificado en esta capital el sorteo del presente reemplazo con el mayor orden. Las noticias que se tienen de provincias hasta esta hora, referentes al sorteo, son satisfactorias.

Con motivo de la festividad del día están casi desiertos todos los círculos políticos.

El Corresponsal.

CARTA DE PARIS

No hay libertades ilimitadas. No tenemos el derecho absoluto de ir y venir; no tenemos el derecho de educar ó no educar á nuestros hijos; no tenemos el derecho de sustraerlos á la obligación del servicio militar; no tenemos siquiera el derecho de hacernos enterrar donde queremos.

En una palabra, no hay uno solo de nuestros derechos naturales que no sea limitado por el derecho de nuestros semejantes ó por el interés común.

Robinson Cruzó, en su isla, no gozaba de la plenitud de su libertad. Esta se hallaba restringida por su aislamiento, por su impotencia y por el temor de los salvajes.

La ley sobre el derecho de reunión, que la Cámara acaba de votar, es la única ley liberal que se ha propuesto en esta materia de medio siglo á esta parte.

Esta ley suprime la autorización previa: los ciudadanos que quieran reunirse no tendrán más que avisar á la autoridad.

Que la comisión no haya tomado precauciones excesivas, que no ha entrado en detalles de reglamento demasiado minuciosos ó demasiado sutiles, nos guardaremos bien de decirlo. Pero esto no son cadenas; son telarañas que la libertad sabrá romper.

Lo importante es que al fin se reconoce el derecho de reunión. No son las leyes las que crean las libertades, son las costumbres. Se hace el aprendizaje de la vida libre, como de un oficio cualquiera. Sin embargo, el proyecto votado está concebido conforme á cierto espíritu de recelo para con la democracia, que necesita el derecho de reunión, y que no puede comprender, despues de todas las pruebas de sensatez que ha dado, que le escatimen esta libertad, como bajo el imperio.

Las leyes de una república no deben parecerse á las de una monarquía, aunque esta sea liberal, y mucho menos á las de un imperio. No somos gente de espíritu absoluto y quimérico, pero queremos las medidas tan amplias como lo permitan las circunstancias, sin comprometer la existencia y la seguridad de nuestras instituciones. Mal consejera es la desconfianza.

A pesar de todo, nos parece que la ley vo-

tada es un progreso y lo celebramos.

M. Bardoux ha manifestado deseos de presentar una proposición de ley sobre el restablecimiento del escrutinio de lista. Antes de presentar esta ley, M. Bardoux ha querido contar con el asentimiento del presidente de la Cámara y del presidente de la República.

M. Bardoux ha tenido una entrevista con M. Gambetta y con M. Grevy. Ambos presidentes se han mostrado partidarios de la vuelta al escrutinio de lista.

M. Bardoux presentará su proposición en el mes de Marzo.

Es curioso observar con qué misteriosa obstinación los empresarios de teatros se empeñan en París en ofrecer dramas militares. Esa afición á la pólvora y al salitre, esa pasión por los uniformes y los entorchados provienen de una falsa idea que los empresarios se hacen del público. Quieren hacer vibrar la fibra patriótica, despertar el sentimiento nacional y rasgar al francés para encontrar al soldado. No es esto un gran mal, pero la Francia no lo necesita. ¿Se figuran que *Turena* el nuevo drama del Ambigu, va á arrebatarse al público? No, mil veces no. Los tiempos han cambiado. Al público no le gusta ya que se impulse á la Francia á siniestras aventuras. La Francia ama á sus soldados, porque son sus hijos y su más noble patriotismo, pero la Francia no es ya militar; es demasiado industrial y comercial para ello; es demasiado amiga del progreso. Ha tenido su legendaria epopeya; pero su pueblo no vive únicamente de leyendas: vive de pan.

El sentimiento que acabamos de expresar nos mueve á reproducir estas líneas del *Times*:

«¿Puede el príncipe de Bismark crear realmente en un convenio entre la Rusia absolutista y la Francia casi radical? ¿Se puede sostener que, dentro de siete años, la Francia tratará de tomar la famosa revancha que ha oscurecido el horizonte del mundo durante los últimos diez años?»

»La verdad es esta:

»No hay tratados escritos, pero hay circunstancias favorables y la conexión de los intereses, y estas son las mejores garantías de un convenio. Es evidente que, si el príncipe de Bismark estuviese comprometido en un conflicto que absorbiese la mayor parte de sus tropas, la Francia sola debería consultar sus fuerzas y el cuidado de sus propios intereses, como lo hicieron la Prusia en 1859 y en 1866 y la Rusia en 1870.

»Anexando la Alsacia y la Lorena, el emperador de Alemania, el príncipe de Bismark y el conde de Molke debieron saber todo esto, y este estado de cosas durará mientras la Francia tenga su territorio, su gloria y sus indemnizaciones de guerra por reconquistar. La misión y el deber de la Francia son generosos, pero, á decir verdad, se reducen á esto: aguardar el momento favorable y aprovecharlo con prudencia y resolución. Pero hay que añadir que esto es precisamente una de las mejores garantías de la paz de Europa.

»La Francia no es belicosa; en este momento tiene grandes deseos de no hacer la guerra en mucho tiempo. No porque haya perdido el valor, sino porque sabe que las naciones son despreciables cuando juegan su propia exis-

az
de
es.
la-
er-
nt-
tes
or-
on-
os,
re-
sol,
del
na-

ASMA
Aliviada y curada por medio de los
CIGARRILLOS INDIOS
DE GRIMAUT Y C^{IA}, FARMACÉUTICOS EN PARÍS

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO
curadas con el
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
DE
Grimault y C^{IA}, Farmacéuticos en París

Este Jarabe es el mas conocido, el mas antiguo y el que produce los resultados mas rapidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el JARABE COLOR DE ROSA con la firma GRIMAUT Y C^{IA}.
Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura los bronquitis, los catarros, la congestión, la tisis y corta la fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE
TOS catarros, ronqueras, etc. **TOS**
facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres e-tamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE
por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Enmando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Carcel, número 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos, y se hallarán tambien en las mejores farmacias de España y sus Antillas, así como tambien en Portugal, Italia y Francia.

CAPSULAS GARDY
NUEVO TRATAMIENTO de aceite de Gabilan

ERIZAL CONTRA:
Bronquitis crónicas, Asma, Tos, Catarros pulmonares, Tisis, Enfermedades crónicas de las vías respiratorias.

GARDY, FARMACÉUTICO DE PRIMERA CLASE
MADRID: Depósito general
45, Rue Cassanville, PARIS
PLAZA DE SAN ANTONIO Y C.

CAPSULAS GARDY
de aceite de Gabilan

ERIZAL CONTRA:
Bronquitis crónicas, Asma, Tos, Catarros pulmonares, Tisis, Enfermedades crónicas de las vías respiratorias.

GARDY, FARMACÉUTICO DE PRIMERA CLASE
MADRID: Depósito general
45, Rue Cassanville, PARIS
PLAZA DE SAN ANTONIO Y C.

MOS **AMBARINA VEHL**

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro LIQUIDAMBAR, y habiendo podido conseguir su asociación con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra PASTILLA PECTORAL AMBARINA la mejor para la curación de la TOS PULMONAR, ferina, la sequedad de las fauces y garganta y demás enfermedades de las vías respiratorias.

Vendese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriera, 2 y 4, Barcelona.—En Santander, Sres. D. Agustin de la Cuesta y D. Ruperto Isasi, y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Bajar el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brau, rue Richelieu, 402.

THYMOL-DORÉ
HIGIENE Y SALUBRIDAD DOMÉSTICA
Baños, lociones, toilette secreta, saneo, medicina casera, epidemias, etc.; perfume de los mas delicados, desinfectante de primer orden.

Declarado superior á todos los productos similares y recomendado por todas las celebridades medicas.

JABON DE THYMOL-DORÉ
Higienico y conservador de la tez.

THYMOLINA-DORÉ
Polvos aterciopelados impalpables.

Deposito general: 20, rue Richer, Paris.

Preparaciones Especiales,
DE
LANMAN Y KEMP,
NUEVA YORK.

LA
Zarzaparrilla
DE BRISTOL
El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incuables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Para Gijon, Vivero,
Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad el vapor español
MARIA
Su capitán D. M. de Iribas.

Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

NOTA. Si se presentase suficiente carga, hará las escalas de Rivadeo y Marin.

Brillantina Lopez
para dar lustre al planchado.

Se vende en casa de su autor á 6 reales botella, garantizando su brillo.
Calle de Tantin, 2, principal, esquina á la Cuesta de la Atalaya.

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO
Construcción de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.
Eduardo L. Dóriga
SANTANDER.

Aviso importante
GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

Se ha abierto una nueva en la calle de la Compañía, número 16, piso principal, donde se facilita dinero con prontitud y reserva sobre toda clase de alhajas de oro y plata, pedrería fina, muebles, colchones, ropas en buen uso y todo cuanto convenga, teniendo montada esta casa, como en otras grandes poblaciones, con toda formalidad, autorizada por el gobierno y con arreglo á las leyes, con grandes ventajas que en el acto comprenderán las personas que tengan á bien honrarle con su asistencia. Además, y procedente de otra casa de igual índole que ha tenido su dueño, por espacio de siete años, en otra capital de primer orden, se vende muy barato toda clase de relojes de bolsillo de oro y plata, cadenas de lo mismo, pendientes, rosarios, bolsillos mantas de viaje, capas, trajes de invierno y otras prendas y alhajas; todo esto se venderá á plazos si conviene.

Horas de despacho, de 8 de la mañana á 10 de la noche, todos los dias del año.

LAS NACIONALIDADES
POR
F. PI Y MARGALL

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.

De venta en Santander, en la administración de este periódico.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
RICORD
FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-bleorrágica de la **Copaiba**. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rº frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio: 16 rº frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD
FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 402, Paris, Único propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras en un tiempo de veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernar-de Corpas, calle de San Francisco.

REUMA

Su pronta y radicaal curacion con el **Bálsamo antireumático de Surinam**, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja. 4.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estinorres de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la irritación que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio durante y despues de la curación. Las recomendamos tambien á los Sres. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortifican la Garganta.—En Paris, D. A. H. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depósitos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no lleven la firma: A. H. Dethan.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

DEMOSTRACION:
Once años de padecimientos de estómago, con acedias, dolores, vómitos y presión fuerte en el corazón, y ha bastado para que desaparezca mi enfermedad un frasco de **La Perla anti-gastrálgica** del Doctor Delgado.—Sevilla y Abril 22 de 1879.—Dolores Martin.—Calle Levies, número 16.

Constantina 30 de Abril de 1879.—Sr. D. Joaquin Delgado.—Muy señor mio: informado por D. José Fernandez Varon de la prodigiosa cura que en él hizo **La Perla anti-gastrálgica**, decidí tomarla por hallarme en el mal estado que él se habia encontrado, y he conseguido restablecer mi quebrantada salud en pocos dias.—Doy á V. esta agradable noticia y le autorizo para que la haga pública. B. S. M.—Juan Cabrera y Cabrera.

DEPÓSITOS.—Sevilla.—Farmacia del Autor—«El Globo»—Tetuan, 20. Santander.—Droguería de D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

PAPEL WLINSI Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinación directa para **San Thomas**, y tambien para **Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas**, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.